



## POLÍTICA DE GESTIÓN del I.A.F.A.S.

- **01**. Satisfacer las necesidades y expectativas de los apostadores y partes interesadas pertinentes brindando la mayor transparencia y seguridad en todos los procesos, garantizando el resguardo de sus datos e información para la gestión responsable de la actividad.
- **02**. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, y los establecidos por el Sistema de Gestión para las normas alcanzadas por el mismo.
- **03**. Asegurar la participación, formación, toma de conciencia, canales de comunicación y comprensión de las responsabilidades a todo el personal del Instituto.
- **04**. Proveer y asignar los recursos necesarios para la gestión de los procesos acorde a lo planificado.
- **05**. Administrar la seguridad de la información, a través del cuidado de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y uso responsable de la información, de manera proactiva y Ética.
- **06**. Implementar controles de acceso a la información efectivos con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo.
- **07**. Conservar y respaldar la información crítica de negocio, con fines de recuperación, análisis y evaluación.
- **08.** Garantizar la protección, seguridad e integridad física del personal del Instituto y de sus colaboradores cuando se encuentren en las dependencias de la organización, tanto en situación normal como así también de contingencia.
- **09**. Promover el uso de productos y servicios eficientes orientados a mejorar el desempeño energético del Instituto.
- **10**. Asegurar que, el diseño de instalaciones, equipos, sistemas y procesos incorporen el uso y consumo responsable de la energía y la eficiencia energética.
- 11. Asegurar que el Sistema de Gestión sea mantenido, actualizado, verificado y mejorado de manera continua mediante el establecimiento de objetivos y metas, que incrementen sus niveles de eficiencia y eficacia a fin de optimizar la generación de recursos.
- 12. Ponderar la identificación y tratamiento de los riesgos en los procesos del Instituto.
- 13. Promover el juego responsable fomentando una mejor comprensión del impacto social de la actividad, garantizando al público en general información precisa y equilibrada de sus riesgos asociados.

Gabriel Abelendo
Director Representante
de los Trabajadores

I.A.F.A.S.

C.P.N. Guillermo A. Dubra Director I.A.F.A.S. C.P.N. Silvib Orestes Vivas
Presidente
I.A.F.A.S.

V00 - Resolución Nº 882/19 Dir. | 26/08/2019